Contribución de Luis Angel Sáenz Hernández

Tengo unos ahorros en plan de pensiones y solo me han podido dar lo marcado por ley en lo que es la excepcionalidad que ha provocado el estado de alarma y la paralización de mi actividad profesional.

Dada la situación que en los próximos meses puede darse sería bueno que pueda rescatar el plan de pensiones más cantidades. Salvedad hecha por las consecuencias fiscales que tendría que sopesar.

A los autónomos se nos está ofreciendo préstamos pero yo soy de la opinión que lo mejor son los recursos propios. Al final es invertir para luego ganar para seguir ahorrando. Ahora no es momento de ahorro.

mi sugerencia es que los autónomos podamos rescatar de los fondos de pensiones para adquirir herramientas, recursos o capitalizar proyectos para la mejora y modernización de nuestras actividades profesionales.